

Penipe, a 27 Febrero de 2012

Señor
LUIS ARSENIO PALACIOS CHUNATA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido en la Junta General de Socios, celebrada el día lunes 27 de Febrero de 2012, para que se desempeñe en el cargo de Gerente de la Compañía CONSTRUCTORA SANPAL & ASOCIADOS CIA. LTDA., por un período de dos (2) años, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo treinta y uno de la escritura pública de constitución, para que le represente legal judicial y extrajudicialmente en virtud de las funciones y atribuciones establecidas en el Artículo treinta y dos de los estatutos de la compañía, y las demás señaladas en la Ley.

La Compañía CONSTRUCTORA SANPAL & ASOCIADOS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública de 22 del mes de noviembre del 2010, otorgado ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba, doctor Jacinto Mera Vela y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Penipe el 30 del mes de diciembre del 2010.

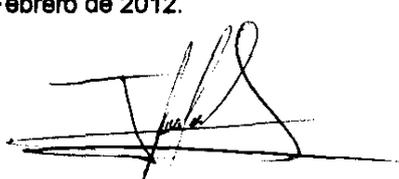
De usted muy atentamente,



MIGUEL ANTONIO SANTILLAN CARGUA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Nacionalidad Ecuatoriano
Venezuela 18-58 y Juan de Velasco

RAZÓN:

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente de la Compañía Constructora SANPAL & ASOCIADOS CIA. LTDA, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Penipe, a 27 de Febrero de 2012.



LUIS ARSENIO PALACIOS CHUNATA
C.C. No. 0603605908
Penipe, 27 de Febrero del 2012
Nacionalidad Ecuatoriano
Venezuela 18-58 y Juan de Velasco



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE PENIPE**

RAZÓN DE MARGINACIÓN

RAZÓN: Se encuentra registrada el nombramiento que antecede con el número uno del Registro Mercantil, de fecha diecisiete de enero del dos mil doce. Penipe, 16 de Marzo del 2012.

**DR. PATRICIO INGAVELEZ YÁNEZ
REGISTRADOR ENCARGADO DEL CANTÓN PENIPE**

